

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ANTE EL CRECIMIENTO... MÁS DIPUTADOS

Por Paulina Piña

El Instituto Electoral de Querétaro presentará en julio próximo un proyecto de iniciativa de ley para la redistribución local; en sesión general de consejo, el Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, argumentó que la medida es necesaria derivado del alto crecimiento poblacional que se registra en la entidad. “Si aumenta la población es que el número de los distritos electorales, sean objeto de análisis por parte de la Legislatura, afirmar lo contrario sería poner en riesgo la gobernabilidad de nuestro estado”, afirmó. Indicó que ha sido un tema propuesto desde hace una década y motivo de evaluación. (N-Síguelo p.6)

PREPARA EL IEQ INICIATIVA DE LEY

Por Arlene Patiño / El Economista

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) anunció que en julio de este año presentará una iniciativa de ley de redistribución local consensada con los partidos políticos. El presidente del Consejo General del instituto, José Vidal Uribe Concha, explicó que, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Electoral, ya se realiza el estudio técnico, y que antes de presentarlo a la Legislatura local, 15 días antes estará a disposición de los partidos políticos para que realicen observaciones. “Se harán las modificaciones pertinentes y, con las propuestas del Consejo General del IEQ, se emitirá un acuerdo de aprobación y el Presidente de este organismo electoral lo turnará a la Legislatura local la resolución con carácter de iniciativa de ley”, indicó. Enfatizó que éste es un proyecto de trascendencia, el cual será presentado en los próximos meses, el que beneficiará a la distribución geográfica de 15 distritos electorales de manera equitativa en la entidad. El proceso “debe ser transparente, para que nadie se sorprenda cuando llegue el estudio técnico, ya que la ley indica un plazo de 15 días”, detalló el Presidente del Consejo General del IEQ.
<http://eleconomista.com.mx/estados/2013/02/28/prepara-ieq-iniciativa-ley>

IEQ CREA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por Víctor Pernalete

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tendrá una nueva Comisión Permanente, denominada Transparencia y Acceso a la Información, gracias al voto unánime de seis consejeros electorales, con la ausencia Demetrio Juaristi Mendoza. Dicha Comisión estará integrada por José Vidal Uribe Concha, María Esperanza Vega Mendoza y por Jesús Uribe Cabrera, quien dicho sea de paso tiene en su curriculum haber presidido la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG). La idea es que genere esquemas de máxima publicidad y promueva el derecho a saber de los ciudadanos respecto a los asuntos del IEQ. específicamente decidirá las formas en las cuales tendrán los partidos políticos que desahogar la entrega de sus padrones de militantes. “El crear una instancia administrativa de esta naturaleza tiene como objetivo poner sobre la mesa discusión de este colegiado cuáles son las políticas que deben de seguirse en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Hablar de ello no solamente tiene que encuadrarse en un sentido meramente económico, sino hablar de lo que el Instituto hace, cómo lo hace y qué es lo que debe difundirse en los medios electrónicos como lo es la página de internet”, señaló Uribe Concha, quien preside el Consejo General. Específicamente, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información decidirá las formas en las cuales tendrán los partidos políticos que desahogar la entrega de sus padrones de militantes. “Esta Comisión dictará los lineamientos a seguir, por ello es de transparencia.

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

De tal manera que este órgano ya una vez constituido, estará encargado de su reglamentación, de dictar estos lineamientos, y tomar en cuenta que la disposición que hoy norma a esta comisión, y tomar en cuenta que los lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información tienen que someterse a la consideración del Consejo General”, añadió el consejero presidente. De igual modo, fue aprobado el dictamen de la Comisión Jurídica por el que se propone la creación de la Comisión Transitoria de Archivo, la cual será integrada por los consejeros electorales y los partidos políticos, así como por el director general del IEQ, quien fungirá como secretario técnico. (Código Informativo web)

<http://codiceinformativo.com/ieq-crea-comision-permanente-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

CREA IEQ COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Por Redacción

Cabe recordar que en días pasados, el diputado federal Marcos Aguilar propuso eliminar estos organismos, y concentrar la función electoral en el IFE. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó este día la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, con el fin de cumplir con el principio de máxima publicidad en la información que genere el Instituto y garantizar el derecho a saber de los ciudadanos. Este colegiado quedó integrado formalmente por los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza, Jesús Uribe Cabrera y José Vidal Uribe Concha, así como por los partidos políticos PRI y PRD; no obstante, se acordó que todas las fuerzas políticas serán convocadas a las sesiones y trabajos de dicha comisión. El Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe, informó que la nueva Comisión cuenta con 20 días hábiles a partir de esta fecha para expedir su reglamento, mismo que se pondrá a consideración del máximo órgano de dirección. Los representantes del PRI, PAN y PRD reconocieron este esfuerzo del Instituto al tomar este acuerdo, que representa un gran paso para la democracia en la entidad y externaron su interés por participar al seno del colegiado. De igual modo, fue aprobado el dictamen de la Comisión Jurídica por el que se propone la creación de la Comisión Transitoria de Archivo, la cual será integrada por los consejeros electorales y los partidos políticos, así como por el Director General del IEQ, quien fungirá como Secretario Técnico. En la sesión, fueron votados en sentido aprobatorio los dictámenes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a los estados financieros del tercer trimestre del 2012 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM y PT. Finalmente, fue autorizado el dictamen de la Comisión Jurídica para determinar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante este órgano electoral su padrón de militantes actualizado y certificado. Una vez recibido el procedimiento que se instaure en el IFE, los partidos políticos nacionales con registro ante el IEQ tendrán hasta 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a que se concluya dicho procedimiento, para exhibir la certificación expedida por el Secretario Ejecutivo del IFE de su padrón de afiliados que corresponda al estado. (C.p.2)

IEQ PREPARA LEY PARA REDISTRITACIÓN LOCAL

Por Linda Sepúlveda

El presidente del consejo, José Vidal Uribe Concha, dijo que ya se realiza el estudio técnico para modificar los distritos uninominales, por lo que anunció que lo presentarán al Congreso local y 15 días antes lo pondrán a disposición de los partidos políticos, para que realicen observaciones. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) anunció que en julio de este año presentará un proyecto de iniciativa de ley para modificar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del estado. El presidente del consejo, José Vidal Uribe Concha, dijo que ya se realiza el estudio técnico para modificar los distritos uninominales, por lo que anunció que lo presentarán al Congreso local y 15 días antes lo pondrán a disposición de los partidos políticos, para que realicen observaciones.

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

El artículo 12 de la Ley Electoral establece que “para modificar la división de los distritos uninominales del estado, será dentro de los seis meses posteriores a la publicación de los resultados del Censo General de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía”. Por otra parte, dijo que se basarán en “los conteos que se realizan cada cinco años. El Consejo General ordenará al director general la realización de un estudio técnico, con base en el censo o conteo respectivo, para la determinación de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el estado para la elección inmediata posterior”, explicó. El secretario general del IEQ, Magdiel Hernández, puntualizó que esta determinación se debe a que si la población aumenta es necesaria una redistribución ya que, de lo contrario, se pudiera poner en riesgo la gobernabilidad de la entidad. “Si aumenta la población es necesario que el número de los distritos electorales, sean objeto de análisis por parte de la Legislatura. Afirmar lo contrario sería poner en riesgo la gobernabilidad de nuestro estado”. El Consejo General del IEQ también aprobó la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, con el fin de cumplir con el principio de máxima publicación en los datos que genere el instituto y garantizar el derecho a saber. (EUQ p.4)

TENDRÁ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Escrito por Notimex

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó el dictamen de creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información. En un comunicado, el IEQ informó de la aprobación del dictamen que se presentará al Consejo General del instituto, para crear la nueva comisión permanente y una Comisión Transitoria de Archivo. El consejero electoral que preside la Comisión Editorial y Biblioteca, Jesús Uribe Cabrera, señaló que con esas comisiones se garantizará el acceso a la información electoral. La Comisión Transitoria de Archivo permitirá ordenar la información en poder del IEQ y cumplir con la normatividad en este tema, para facilitar su consulta. Además, se aprobó determinar acciones para que los partidos nacionales con registro en el estado, presenten su padrón de militantes actualizado y certificado. (Ciudad y Poder web)

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/11186-tendr%C3%A1-instituto-electoral-de-quer%C3%A9taro-comisi%C3%B3n-de-transparencia>

OPINIÓN ESCENARIO ELECTORAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por Alfredo Flores/Consejero Electoral del IEQ.

Cada vez, con mayor frecuencia, se relaciona a la democracia con nociones más cercanas a su ideal; se presentan nuevos retos y oportunidades que nos permiten su constante fortalecimiento. Así, conceptos como “transparencia” y “ciudadanía” cobran una amplia relevancia; por un lado, resulta innegable que la transparencia y acceso a la información son una característica de los gobiernos democráticos, donde los ciudadanos, al ejercer nuestros derechos y obligaciones, tenemos la oportunidad de solicitar la rendición de cuentas para alcanzar el objetivo de tener gobiernos responsables. Por otro lado, tenemos el deber que la sociedad tiene de evitar que la democracia sea únicamente un sistema delegativo de responsabilidades, mismas que nos atañen tanto a funcionarios electos e instituciones como a ciudadanos. En este sentido, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se ha propuesto consolidar la democracia con diversos programas y acciones para el 2013, con la finalidad de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. Uno de ellos, de gran trascendencia, tiene que ver con garantizar el acceso oportuno, así como suficiente, de toda persona a la transparencia activa; es decir, a la que consiste no sólo en la difusión periódica y sistematizada de la información, como hasta ahora lo ha hecho el Instituto, para que cualquier ciudadano, organización o partido político pueda vigilar constantemente sus actividades.

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

Para tal efecto, ayer aprobó el Consejo General en sesión ordinaria, la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con los ordenamientos jurídicos que son de observancia para el Instituto. El acceso a la información pública es un derecho fundamental en donde debe ponderarse el principio de máxima publicidad, siendo los organismos con autonomía operativa los encargados de realizar los procedimientos necesarios para que dicha información sea difundida. Toda vez que el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, establece que el órgano electoral tiene la obligación de poner a disposición del ciudadano y mantener actualizada la información pública, es relevante la creación de esta Comisión Permanente. A través del nuevo colegiado, se buscará prever las necesidades de los queretanos en materia de acceso a la información pública, en el ámbito de competencia del órgano electoral; el objetivo es que los ciudadanos de cualquier región del estado, cuenten con información confiable, veraz y oportuna, al tiempo que conozcan las actividades de la institución. Al garantizar el derecho de la población a saber, no sólo daremos cabal cumplimiento a los preceptos que rigen el actuar del IEQ, sino que avanzamos en el fortalecimiento del sistema democrático. (C.p.7)

PODRÁN CIUDADANOS CONOCER A MILITANTES DE LOS PARTIDOS

Por Yazmín M. Téllez

En sesión ordinaria del Consejo General del IEQ, se aprobó el dictamen de la Comisión Jurídica exigir a los partidos su padrón certificado. Los partidos políticos deberán certificar sus padrones de militantes y abrirlos a la ciudadanía por acuerdo de los Institutos Federal Electoral y de Querétaro (IFE) y el (IEQ), respectivamente. Este jueves, fue autorizado el dictamen de la Comisión Jurídica para determinar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción del registro estatal, de presentar ante este órgano electoral su padrón de militantes actualizando, certificando y transparentarlo bajo el principio de máxima publicidad. (AM.p.6)

RESPETARÁ SI SE CREA UN SOLO INSTITUTO

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, se manifestó atento y respetuoso a lo que acuerden los partidos políticos sobre la creación de un instituto electoral único, pero argumentó que éste deberá cumplir con lo que dicta el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (AM p.6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

FOTOGRAFÍA DE ESPECTACULAR DE RICARDO ANAYA.

ACTIVO. El diputado federal Ricardo Anaya Cortés ya promueve su imagen por diferentes puntos de la ciudad de cara a su informe de actividades legislativas que están próximas. (DQ p. 14-PA p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

PRI

HAY QUE DEJAR SIMULACIONES, FALSEDADES Y ENGAÑOS

Por Laura Valdelamar

Ayer se llevó a cabo la reunión del candidato a la dirigencia estatal del PRI, Alonso Landeros Tejeida, en el municipio de Corregidora. Los militantes se dijeron e todo. Tras escuchar lo que se tenían que decir, los priistas de este municipio conurbado, el candidato a la dirigencia, Alonso Landeros señaló que le restan tres municipios para cumplir con un ejercicio que hace muchos años no se hacía, “escuchar, atender reclamos y comentarios que no debieran ser personales”. (N-Síguelo p.6)

PRÓXIMO LÍDER TRICOLOR PIDE UNIDAD EN CORREGIDORA

Por Norma Ayala

El candidato único a la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alonso Landeros Tejeida, sostuvo una reunión este jueves con la militancia priísta del municipio de corregidora y se comprometió armar una reestructuración en el comité con el objetivo de trabajar para recuperar el municipio en las elecciones 2015. (C.p.4)

AVALAN PROPUESTAS RUMBO A ASAMBLEA

Por Jorge Vargas Sánchez

En una reunión de trabajo privada, los 75 delegados efectivos a la XXI Asamblea Nacional Ordinaria del PRI aprobaron por unanimidad las propuestas que presentará Querétaro ante la militancia priísta nacional, resultado de las mesas de trabajo para el análisis de Estatutos, Declaración de Principios, Programa de Acción y de Estrategias y Programas, realizadas aquí hace unos días. En dicha reunión, el presidente estatal partidista, Jorge García Quiroz, aquilató la iniciativa y el compromiso de la militancia, y reconoció el talento y trabajo de los tricolores que conformaron con sus propuestas las mesas de trabajo, así como de los delegados que representarán al priísmo queretano en las sesiones deliberativas de la Asamblea Nacional Ordinaria, los días 2 y 3 del presente en la capital mexicana. De este modo, los delegados efectivos a este cónclave nacional priísta someterán a la consideración del Pleno las propuestas de las cuatro regiones en que fueron divididos los trabajos analíticos locales, destacando no gravar los alimentos con el IVA, celebrar alianzas electorales con otros partidos políticos, pero respetando las cuotas de género (50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres) y el pago sin retrasos de las cuotas partidistas. (PA p.4)

PRI REALIZARÁ GIRA CON AMADI

Por Irán Hernández

El objetivo es brindar atención a las mujeres en temas de vulnerabilidad. Juan José Ruiz, secretario del Comité de Organización del PRI, dio a conocer que después de Semana Santa iniciarán una gira por todo el estado, a fin de apoyar a las mujeres a través de la Asociación Amadi para brindar atención médica y psicológica, principalmente, a un precio muy económico o gratuito para quienes no cuenten con recursos. “Lo arrancamos en Querétaro, El Marqués y Corregidora, y vamos a empezar las giras en todo el estado a partir del mes que entra. Yo estoy planteando para poder arrancar después de Semana Santa porque son fechas ya más complicadas y poder dar una gira importante”. Indicó que Amadi atiende a las féminas en los temas de vulnerabilidad como son salud, alimentación, violencia intrafamiliar y atención en varios proyectos sociales, con el objetivo de apoyar su bienestar. (C.p.9)

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

PRD

TRABAJA PRD EN CINCO LEYES

Por Irán Hernández

El líder estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, indicó que este instituto político está trabajando en cinco iniciativas a fin de que se presenten en el Congreso local, las cuales son para prevenir el VIH SIDA y la discriminación, mayor atención a adultos, garantizar la alimentación y lograr que el estado consuma lo que produce. "Tenemos como cinco iniciativas que estamos realizando que aún no se tienen, y una vez que las tengamos la intención es cabildearlas entre los legisladores para poder realizar su aprobación. En ese sentido ya se presentó la de la mujer, está ahorita la de quitar el fuero constitucional". Asimismo, incluyó legislar a favor de los matrimonios entre personas del mismo sexo. "En el partido hemos planteado acciones como legislar sobre los matrimonios del mismo sexo, legislar en la prevención del VIH SIDA, legislar a favor de muchas acciones en ese sentido, seguramente estaremos nosotros presentando iniciativas". (C.p.9)

NA

ABANDONAN OFICINAS DIPUTADOS DEL PANAL

Por Candhy Escalante

Los diputados integrantes del Partido Nueva Alianza prefirieron acudir a una reunión nacional para deliberar sobre la detención de la maestra Elba Esther Gordillo. Y es que desde el martes por la tarde decidieron dejar sus oficinas en la Legislatura para acudir a una sesión en donde integrantes del SNTE trataron el tema de su ex líder. (PA p.9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VOTA STEUAQ POR LA HUELGA

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) rechazó la oferta de la rectoría del 4.9 % de incremento salarial y una bolsa económica de un millón 300 mil pesos, por lo que no de haber arreglo de última hora, las banderas rojiblancas serán instaladas a las doce del día de hoy en todos los centros de trabajo de la máxima casa de estudios. En asamblea, la mayoría de los trabajadores, 455 a favor y 278 en contra, votó por la huelga debido a las violaciones al contrato colectivo de trabajo. Sin embargo, la universidad dejó entrever que haría una última oferta a las ocho de la mañana de este día en la reunión que sostendrán en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En entrevista, la secretaria general del sindicato, Laura Leyva Saavedra, explicó que el criterio por el que la mayoría se decidió ir a la huelga es por las violaciones al contrato, "porque también podemos emplazar por incumplimientos y violaciones a pesar de que sólo es una revisión salarial, la ley nos lo permite". (DQ principal)

N: VOTA STEUAQ POR HUELGA RECHAZAN EL 4.9 DE ALZA SALARIAL

Por Paulina Piña

La oferta del 4.0 por ciento de incremento salarial y el millón 360 mil pesos de una bolsa adicional para carrera administrativa ofertado por las autoridades universitarias, fue rechazada ayer por el Steuaq al considerar más importante el respeto a la contrato colectivo y el reconocimiento de plazas. (N p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

AM: ADVIERTE EPN ALZA EN ENERGÉTICOS

El Presidente Enrique Peña Nieto advirtió que como parte de la revisión de la política de subsidios se podría registrar un alza en el precio de los energéticos. Así lo revela la propuesta de la Estrategia Nacional de Energía, enviada al Senado, en la que se advierten los efectos negativos que provoca el hecho de que las empresas paraestatales absorban parte del costo de los combustibles y electricidad que se vende a la población. Ahí se explica que es necesario que el sistema tarifario dé las señales adecuadas respecto al costo real de los energéticos, lo que conllevará a un uso más eficiente de la energía. “Es inevitable que el costo final de la energía pueda incrementarse para el consumidor, pero el reto consiste en hacer llegar la energía a toda la población a precios competitivos”, afirma el Ejecutivo federal en el tema estratégico número 18. (AM.p.1)

C: AMAGA STEUAQ IRSE A HUELGA

Por Gustavo López

Rechazan trabajadores oferta de la UAQ; exigen basificación de 455 eventuales y no ser discriminados. Luego de tres horas, la Asamblea General del Sindicato de Trabajadores y Empleado de la UAQ (SteuAQ) rechazó por mayoría de votos la oferta del 4.9 por ciento de incremento salarial y una bolsa económica por un millón 360 mil pesos que ofreció la máxima casa de estudios del estado, esto por ser trabajadores “de segunda”, además de contrataciones irregulares, aseguró la secretaria general del Sindicato, Laura Leyva Saavedra. “Esperemos la buena voluntad que tenga el rector para querer negociar con el Sindicato, puesto que los trabajadores han sido muy reiterativos que exigen el respeto de las autoridades universitarias, y porque somos tratados como trabajadores de segunda. Creo que estamos trabajando en una máxima casa de estudios y necesitamos el respeto también a los trabajadores”. Ante esta decisión, integrantes del sindicato acudieron a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje a reafirmar la decisión que se tomó dentro de la Asamblea y continuar con el emplazamiento a huelga para este 1º de marzo al mediodía, a la espera de una nueva contraoferta, aseguró la Secretaria General. (C.p.1)

PA: PIDE UNIDAD A IGLESIA

Por Sergio A. Venegas Ramírez/ENVIADO ESPECIAL

Ciudad de El Vaticano.- Son las 5:00 de la tarde y Benedicto XVI pisa el estribo del helicóptero que lo llevará de El Vaticano a Castel Gandolfo. Los sentimientos en la Plaza de San Pedro son encontrados: hay tristeza entre los religiosos que despiden al Santo Padre, preocupación entre los cardenales que la próxima semana participarán en el Cónclave para elegir a su sucesor, y esperanza entre los italianos porque después de Juan Pablo II y Benedicto XVI regrese un Papa italiano (en la persona de Angelo Sodano). El Papa sube al blanco helicóptero y despega. Las campanas comienzan a repicar. Se va. Sobrevuela Roma y El Vaticano. (PA p.1)

EUQ: BENEDICTO XVI DICE ADIÓS

Por Redacción

No tenemos papa. Por primera vez en 600 años un pontífice renunció voluntariamente a su cargo. Ayer, a las 20:00 horas, tiempo de Italia, terminó el pontificado de Benedicto XVI, lo que deja la silla de San Pedro vacante, con lo cual el gobierno provisional de la iglesia católica pasa a manos del cardenal camarlingo, cargo que ostenta el secretario del Estado, el cardenal Tarcisio Bertone. (U.p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

PODER EJECUTIVO

SE REÚNEN LOYOLA Y CALZADA

Por Carolina Sánchez

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, y el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, tuvieron un encuentro privado en Palacio de Gobierno; donde los temas de conversación incluyeron la gobernabilidad, seguridad, optimización de recursos, infraestructura y servicios públicos. Ambos funcionarios arribaron al inmueble a pie, sobre el Andador 5 de mayo, alrededor de las 11:00 horas. Casi dos horas después salió el mandatario capitalino. En entrevista, Loyola Vera detalló que el encuentro entre ambos funcionarios se dio en un evento del Consejo de Notarios, tras el cual Calzada Rovirosa invitó al munícipe a acompañarlo a su oficina. (PA p.3)

PODER JUDICIAL

SERÍA CONVENIENTE REDUCIR EL CATÁLOGO DE DELITOS CONSIDERADOS GRAVES: TSJ

Por Luz del Carmen Romero

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el estado, Carlos Septián Olivares, aseguró que se tiene que reducir el catálogo de delitos considerados como graves para poder agilizar el proceso de enjuiciamiento. (N p.5)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CORREGIDORA DÉCIMO MUNICIPIO “MÁS FELIZ”

SANDRA ALBARRÁN, EN EL EVENTO IMAGINA MÉXICO

Por Noticias

La Presidenta del DIF estatal, Sandra Albarrán de Calzada, acudió a la presentación del ranking de felicidad en México 2012 denominado: “¿En qué municipios viven con mayor calidad de vida los mexicanos?”, y en el que la asociación civil Imagina México reevela que Corregidora es el décimo municipio más feliz de todo el país. (N p.2)

INFORMACIÓN GENERAL

FDS EN SJR (FOTONOTA)

En la toma de protesta del Consejo Directivo de Canacindra, San Juan del Río, el Senador Francisco Domínguez Servién aseguró que desde el Senado tiene la responsabilidad de trabajar por el sector industrial de Querétaro y lo hará impulsando la reforma hacendaria y energética para generar desarrollo en la economía de los queretanos. (N p.1)

PRESIDE ESAÚ A CANACINTRA SAN JUAN DEL RÍO

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RIO.- Ante la presencia de empresarios, líderes sociales y políticos se llevó a cabo el día de ayer la toma de protesta al nuevo consejo de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (Canacindra) de San Juan del Río. Esaú Magallanes, nuevo presidente de la Canacindra, reconoció el trabajo del ex presidente del órgano, Carlos Ugalde, quien logró instaurar el Centro México Emprende así como posicionar a la Cámara entre las mejores del país, razón por la que se comprometió a seguir el ejemplo y hacer crecer la institución. (PA p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

PARTICIPAN 5 MIL JÓVENES EN EL DÍA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Por Carolina Sánchez

Casi 5 mil jóvenes preparatorianos arribaron a la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ) para orientarse sobre una de las decisiones más importantes en la vida: su carrera profesional. El objetivo de este Día de Orientación Vocacional 2013 en las inmediaciones de la institución es promover la participación de los jóvenes de bachillerato, orientándolos de acuerdo a su perfil y evitando así la deserción escolar. “Este día es una estrategia que todos los directores profesores y alumnos hacemos para que ustedes puedan elegir lo que nosotros llamamos ‘el proyecto de vida’, esa carrera que les va a detonar a ustedes y que están a punto de seleccionarla, lo hagan con toda la vocación para que no nada más ingresen sino que también logren terminar, la estadística a nivel nacional es baja de los alumnos que ingresan y que terminan, por eso queremos brindarle esta orientación”, manifestó el rector de esta Universidad, Carlos Alberto Pacheco Loustaunau. (PA web)

<http://plazadearmas.com.mx/participan-5-mil-jovenes-en-el-dia-de-orientacion-vocacional/>

VOTA HUELGA STEUAQ

Por Noemí Rubio Gudiño

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) se pronunció a favor de la huelga, con 455 votos a favor, 278 en contra y 9 nulos. En entrevista, la secretaria general del STEUAQ, Laura Leyva Saavedra, dijo que “por mayoría de votos fue el rechazo del ofrecimiento por parte de la autoridad universitaria”. Es de señalar que el ofrecimiento realizado por parte de Rectoría hacia este Sindicato fue de un aumento directo al salario de 4.9 por ciento, siendo el tercer mejor ofrecimiento a nivel nacional, y una bolsa económica de apoyo a la carrera administrativa de 1 millón 360 mil pesos. Enfatizó la líder Sindical que la razón por la cual se van a huelga es “por el respeto al contrato colectivo”. (PA p.1)

SE INCONFORMA UN DIPUTADO ANTE ELIMINACIÓN DEL FUERO

Por Candhy Escalante

Solo un diputado federal perteneciente al Partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, fue quien votó en contra de la iniciativa para eliminar el fuero a los servidores públicos, informó el legislador panista Marcos Aguilar Vega, quien detalló que este voto en contra fue bajo el argumento de que los legisladores y senadores requieren de esta figura para poder realizar su trabajo. En entrevista telefónica posterior a la aprobación del dictamen, el diputado federal señaló que será el próximo martes cuando en Sesión de Pleno se esté votando la iniciativa, misma que requiere de alrededor de 350 sufragios. (PA p.9)

AVANZA ELIMINACIÓN DEL FUERO EN SAN LÁZARO

Por Redacción

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con mayoría. Tras destacar que eliminar el fuero constitucional fue un compromiso que asumió en campaña, el Diputado Federal, Marcos Aguilar Vega, informó que la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, en la cual funge como Secretario, aprobó en lo general, con 24 votos a favor y uno en contra, la eliminación de esta figura, contribuyendo con un escenario de igualdad ante la ley, exigido por la ciudadanía frente al desacreditado modelo actual de representación popular. “Hoy damos respuesta a una de las demandas más urgentes de los ciudadanos que representamos: quitar a la clase política el privilegio del fuero, lo que significa un paso adelante en la reivindicación del servicio público en nuestro país”, indicó. (C p.9)

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- COPETES. Huérfano tras la caída de Elba, el diputado Juan Alvarado quiere dejar el Partido Nueva Alianza, ahora sí que para estacionarse en la sombría del PAN en busca de protección política. Su debut panista podría ser en el informe de Ricardo Anaya. VELO. Cuatro meses lleva cerrado el Mesón de Santa Rosa, propiedad del Gobierno Estatal, sin que avance el otorgamiento de una nueva concesión ni el Oficial Mayor informe claramente sobre la situación en que se encuentra ese emblemático inmueble. ¿Cómo habrá quedado? Porque hay interés de varios inversionistas. FORO. El sanjuanense Guillermo Vega participa en Puebla en el Encuentro Nacional de legisladores locales panistas cuyos temas principales son el Pacto por México, la armonización legislativa y reforma estatutaria. Refuerza vida partidista. Publicidad. (DQ p. 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- La Máxima Casa de Estudios de Querétaro hoy podría parar actividades por la votación que ayer tuvo el Sindicato de Trabajadores Administrativos y decidir irse a la huelga por no ver satisfechas sus demandas. Mientras escribo esto, la Junta de Conciliación y Arbitraje ha recibido el aviso de la decisión de los sindicalistas y se espera una nueva asamblea a las ocho de la mañana de hoy, en donde pueda venir una contrapropuesta que haga desistir a los trabajadores universitarios de irse a la huelga. Las autoridades universitarias han dicho que difícilmente podrán mejorar la propuesta de aumento salarial de 4.9 por ciento, pero lo que podría darse hoy en el transcurso de la mañana es mejorar la bolsa económica como apoyo a los administrativos. Al parecer entre algunos miembros del Sindicato Universitario (STEUAQ) existe descontento y es que el punto podría estar en la imposibilidad que dice tener la autoridad universitaria para otorgar base a un número importante de trabajadores, promesa que algunos aseguran se hizo en tiempos de campaña a la rectoría. Lo que ha ofrecido el rector es revisar caso por caso de los trabajadores y no de manera colectiva, asunto que ha trabado la negociación. Es una revisión salarial y no contractual dicen las autoridades universitarias. De estallar la huelga hoy se estaría rompiendo con una racha de 7 años sin huelgas en Querétaro, esperemos que antes de las ocho de la mañana llegue una propuesta que sea de interés para los trabajadores universitarios que siempre han estado comprometidos con el compromiso de la formación de cientos de estudiantes queretanos. DE REBOTE Ayer le comentaba que no se le hiciera raro ver a legisladores federales promocionando sus actividades legislativas con motivo de sus informes anuales pues la ley les permite promover obviamente también su imagen. Me equivoqué porque no son "los" legisladores federales los que andan en eso, es sólo un legislador federal quién sí anda en serio con el tema: Ricardo Anaya. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ P. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DE GUADALAJARA A ESCOBEDO

De volada. El gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA estará hoy por la mañana en la toma de posesión del nuevo mandatario de Jalisco, ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, pero regresará de inmediato para reunirse con los ganaderos de Pedro Escobedo y con un destacado grupo de presidentes municipales. Agua de marzo, hierbazo. (PA p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

IEQ prepara ley para redistribución local

Linda Sepúlveda

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) anunció que en julio de este año presentará un proyecto de iniciativa de ley para modificar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del estado.

El presidente del consejo, José Vidal Uribe Concha, dijo que ya se realiza el estudio técnico para modificar los distritos uninominales, por lo que anunció que lo presentarán al Congreso local y 15 días antes lo pondrán a disposición de los partidos políticos, para que realicen observaciones.

El artículo 12 de la Ley Electoral establece que “para modificar la división de los distritos uninominales del estado, será dentro de los seis meses posteriores a la publicación de los resultados del Censo General de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía”.

Por otra parte, dijo que se basarán en “los conteos que se realizan cada cinco años. El Consejo General or-

denará al director general la realización de un estudio técnico, con base en el censo o conteo respectivo, para la determinación de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el estado para la elección inmediata posterior”, explicó.

Prevén que la iniciativa se presente en julio de este año ante el Congreso mientras se realizan los estudios técnicos necesarios

El secretario general del IEQ, Magdiel Hernández, puntualizó que esta determinación se debe a que si la población aumenta es necesaria una redistribución ya que, de lo contrario, se pudiera poner en riesgo la gobernabilidad de la entidad.

“Si aumenta la población es necesario que el número de los distritos electorales, sean objeto de análisis por parte de la Legislatura. Afirmar lo contrario sería poner en riesgo la gobernabilidad de nuestro estado”.

El Consejo General del IEQ también aprobó la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, con el fin de cumplir con el principio de máxima publicación en los datos que genere el instituto y garantizar el derecho a saber.



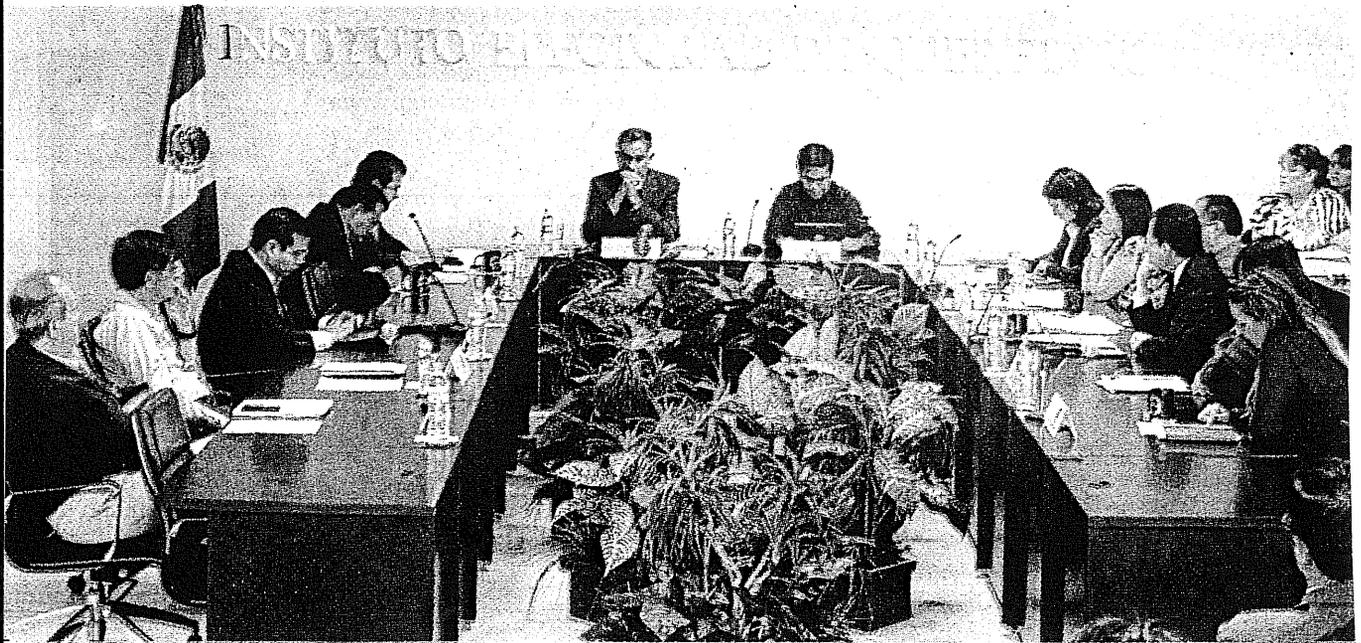
ARCHIVO EL UNIVERSAL

ACUERDOS.

El secretario general del IEQ, Magdiel Hernández y el presidente del instituto, José Vidal Uribe Concha



ANTE EL CRECIMIENTO... MÁS DIPUTADOS



**PAULINA
PIÑA**
NOTICIAS

El Instituto Electoral de Querétaro presentará en julio próximo un proyecto de iniciativa de Ley para la redistribución local; en sesión ge-

ne-
ral de
conse-
jo, el

Secretario
Ejecutivo
del IEQ,
Magdiel
Hernández

Tinajero, argumentó que la medida es necesaria derivado del alto crecimiento poblacional que se registra en la entidad.

“Si aumenta la población es que el número de los distritos electorales, sean objeto de análisis por parte de la Legislatura, afirmar lo contrario sería poner en riesgo la gobernabilidad de nues-

tro
es-
ta-
do”,
afir-
mó.

Indicó que ha sido un tema pospuesto desde hace una década y motivo de evaluación.

“Lo venimos aplicando desde 2003, existen 4 procesos electorales en donde el aspecto poblacional no ha sido objeto de análisis pero puede ser de controversia para la integración”, dijo.

Por su parte el Presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha, destacó la importancia del proyecto que será presentado en próximos meses para ampliar la distribución geográfica de los 15 distritos electorales de manera equitativa.

“Debe de gozar de toda la transparencia, para que nadie se ve a sorprendido cuando llegue el estudio técnico la Ley nos señala de ese plazo de 15 días. Abonen a una distribución geográfica de los 15 distritos electorales de manera equitativa”, detalló.

Uribe Concha ahondó que de acuerdo al artículo 12 de la Ley Electoral el IEQ está realizando el estudio técnico, que presentarán a la Legislatura Local: de mara previa se pondrá

a disposición de los partidos políticos a fin de que realicen las observaciones que consideren pertinentes.

“Se harán las modificaciones pertinentes y tomando en cuenta las propuestas, se harán las modificaciones pertinentes del consejo general emitirá acuerdo de aprobación y lo turnará a través del presidente la resolución con carácter de iniciativa de ley a la Legislatura del Estado”, indicó.

El Consejo General del IEQ, aprobó de igual forma los estados financieros de los partidos políticos relativos al tercer trimestre del 2012 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM y PT.

Así como el dictamen emitido por la Comisión Jurídica relativo a la obligatoriedad de los Partidos Políticos a presentar su padrón de militantes; la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información integrada por los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza, Jesús Uribe Cabrera y José Vidal Uribe Concha, así como por los partidos políticos PRI y PRD, aunque acordaron que las fuerzas políticas serán convocadas a las sesiones y trabajos de dicha comisión.

De igual modo, fue aprobado el dictamen de la Comisión Jurídica por el que se propone la creación de la Comisión Transitoria de Archivo, la cual será integrada por los consejeros electorales y los partidos políticos, así como por el Director General del IEQ, quien fungirá como Secretario Técnico.

Darán mayor publicidad a las actividades del Instituto

Crea IEQ comisión de transparencia

► Cabe recordar que en días pasados, el diputado federal Marcos Aguilar propuso eliminar estos organismos, y concentrar la función electoral en el IFE



ESPECIAL

Quedó integrada por consejeros electorales y por representantes del PRI y PRD

REDACCIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó este día la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, con el fin de cumplir con el principio de máxima publicidad en la información que genere el Instituto y garantizar el derecho a saber de los ciudadanos.

Este colegiado quedó integrado formalmente por los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza, Jesús Uribe Cabrera y José Vidal Uribe Concha, así como por los partidos políticos PRI y PRD; no obstante, se acordó

que todas las fuerzas políticas serán convocadas a las sesiones y trabajos de dicha comisión.

El Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe, informó que la nueva Comisión cuenta con 20 días hábiles a partir de esta fecha para expedir su reglamento, mismo que se pondrá a consideración del máximo órgano de dirección.

Los representantes del PRI, PAN y PRD reconocieron este esfuerzo del Instituto al tomar este acuerdo, que representa un gran paso para la democracia

en la entidad y externaron su interés por participar al seno

del colegiado.

De igual modo, fue aprobado el dictamen de la Comisión Jurídica por el que se propone la creación

de la Comisión Transitoria de Archivo, la cual será integrada por los consejeros electorales y los partidos políticos, así como por el Director General del IEQ, quien fungirá como Secretario Técnico.

En la sesión, fueron votados en sentido aprobatorio los dictámenes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a los estados financieros del



tercer trimestre del 2012 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM y PT.

Finalmente, fue autorizado el dictamen de la Comisión Jurídica para determinar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante este órgano electoral su padrón de militantes actualizado y certificado.

Una vez recibido el procedimiento que se instaure en el IFE, los partidos políticos nacionales con registro ante el IEQ tendrán hasta 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a que se concluya dicho procedimiento, para exhibir la certificación expedida por el Secretario Ejecutivo del IFE de su padrón de afiliados que corresponda al estado.



Por Alfredo Flores*

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cada vez, con mayor frecuencia, se relaciona a la democracia con nociones más cercanas a su ideal; se presentan nuevos retos y oportunidades que nos permiten su constante fortalecimiento.

Así, conceptos como "transparencia" y "ciudadanía" cobran una amplia relevancia; por un lado, resulta innegable que la transparencia y acceso a la información son una característica de los gobiernos democráticos, donde los ciudadanos, al ejercer nuestros derechos y obligaciones, tenemos la oportunidad de solicitar la rendición de cuentas para alcanzar el objetivo de tener gobiernos responsables.

Por otro lado, tenemos el deber que la sociedad tiene de evitar que la democracia sea únicamente un sistema delegativo de responsabilidades, mismas que nos atañen tanto a funcionarios electos e instituciones como a ciudadanos.

En este sentido, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se ha propuesto consolidar la democracia con diversos programas y acciones para el 2013, con la finalidad de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Uno de ellos, de gran trascendencia, tiene que ver con garantizar el acceso oportuno, así como suficiente, de toda

persona a la transparencia activa; es decir, a la que consiste no sólo en la difusión periódica y sistematizada de la información, como hasta ahora lo ha hecho el Instituto, para que cualquier ciudadano, organización o partido político pueda vigilar constantemente sus actividades.

Para tal efecto, ayer aprobó el Consejo General en sesión ordinaria, la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Infor-

mación, de conformidad con los ordenamientos jurídicos que son de observancia para el Instituto.

El acceso a la información pública es un derecho fundamental en donde debe ponderarse el principio de máxima publicidad, siendo los organismos con autonomía operativa los encargados de realizar los procedimientos necesarios para que dicha información sea difundida.

Toda vez que el artículo 7 de la Ley

de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, establece que el órgano electoral tiene la obligación de poner a disposición del ciudadano y mantener actualizada la información pública, es relevante la creación de esta Comisión Permanente.

A través del nuevo colegiado, se buscará prever las necesidades de los queretanos en materia de acceso a la información pública, en el ámbito de competencia del órgano electoral; el

objetivo es que los ciudadanos de cualquier región del estado, cuenten con información confiable, veraz y oportuna, al tiempo que conozcan las actividades de la institución.

Al garantizar el derecho de la población a saber, no sólo daremos cabal cumplimiento a los preceptos que rigen el actuar del IEQ, sino que avanzamos en el fortalecimiento del sistema democrático.

*Consejero Electoral del IEQ.



SEMANARIOS

REVISTAS

Prepara el IEQ una iniciativa de ley

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

EL CONSEJO General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) anunció que en julio de esta año presentará una iniciativa de ley de redistribución local consensada con los partidos políticos.

El presidente del Consejo General del instituto, José Vidal Uribe Concha, explicó que, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Electoral, ya se realiza el estudio técnico, y que antes de presentarlo a la Legislatura local, 15 días antes estará a disposición de los partidos políticos para que realicen observaciones.

“Se harán las modificaciones pertinentes y, con las propuestas del Consejo General del IEQ, se emitirá un acuerdo de aprobación y el Presidente de este organismo electoral lo turnará a la Legislatura local la resolución con carácter de iniciativa de ley”, indicó.

Enfaticó que éste es un proyecto de trascendencia, el cual será presentado en los próximos meses, el que beneficiará a la distribución geográfica de 15 distritos electorales de manera equitativa en la entidad.

El proceso “debe ser transparente, para que nadie se sorprenda cuando llegue el estudio técnico, ya que la ley indica un plazo de 15 días”, detalló el Presidente del Consejo General del IEQ.

Podrán ciudadanos conocer a militantes de los partidos

» En sesión ordinaria del Consejo General del IEQ, se aprobó el dictamen de la Comisión Jurídica exigir a los partidos su padrón certificado

Los partidos políticos deberán certificar sus padrones de militantes y abrirlos a la ciudadanía por acuerdo de los Institutos Federal Electoral y de Querétaro (IFE) y el (IEQ), respectivamente,

Este jueves, fue autorizado el dictamen de la Comisión Jurídica para determinar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante este órgano electoral su padrón de militantes actualizado, certificado y transparentarlo bajo el principio de máxima publicidad.

Durante la sesión ordinaria del Consejo General del IEQ, se aprobó la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, la Comisión Transitoria de Archivo y los dictámenes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La nueva Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información quedó integrada por los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza, Jesús Uribe Cabrera y José Vidal Uribe Concha, así como

por los partidos políticos Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD) y se acordó que todas las fuerzas políticas serán convocadas a las sesiones y trabajos de dicha comisión.

El presidente del Consejo General, José Vidal Uribe informó que la nueva comisión contará con 20 días hábiles a partir de esta fecha para expedir su reglamento, mismo que se pondrá a consideración del máximo órgano de dirección.

Los representantes del PRI, PRD y Acción Nacional (PAN) reconocieron este esfuerzo del instituto al tomar este acuerdo, que representa un gran paso para la democracia en la entidad.

Una vez recibido el procedimiento que se instaure en el IFE, los partidos políticos nacionales con registro ante el IEQ tendrán 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a que se concluya dicho procedimiento, para exhibir la certificación expedida por el Secretario Ejecutivo del IFE de su padrón de afiliados que corresponda al Estado.

También en la sesión, fue aprobado el dictamen de la Comisión Jurídica por el que se propuso la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.

Respetará si se crea un solo instituto

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe, se manifestó atento y respetuoso a lo que acuerden los partidos políticos sobre la creación de un instituto electoral único pero argumentó que éste deberá cumplir con lo que dicta el Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Nosotros conocemos que los partidos políticos han suscrito un Pacto por México y dentro de sus puntos está la creación de un instituto único, eso es lo que se desprende, y nosotros estaremos muy atentos a lo que los partidos políticos podrían tener como una discusión a nivel nacional y tendríamos que obedecer desde luego los acuerdos que se lleguen a hacer en la Cámara de Senadores”, manifestó, presidente del Consejo General del IEQ. Sin embargo, contestó que este único instituto tendrá que estar dentro del margen de la legalidad como lo dicta el Artículo 116 que dicta cómo será el poder dividido y cómo se hará democracia y se elegirá a un mandatario en el país.